

Juzgado Ldo.Penal 7º Tº
DIRECCIÓN Misiones 1469 Pº 5º

CEDULON

ELHORDOY, MARIA
Montevideo, 27 de junio de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en autos caratulados:
OLVEIRA ROSANO, BONIFACIO OSCARSU MUERTEPROVIENE DE IUE 2-21986/2006 ORGANIZACION DE DDHH DR. P. CHARGAÑA Y OTROS DECIA. */ MANDOS CIVILES, MILITARES, POLICIALES Y DEMAS INVOLUCRADOS ANTECEDENTES
IUE 88-153/2011

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 946/2014,

Fecha :07/05/14

Téngase presente que en los autos IUE 88-218/2011 de esta sede se recibió declaración al funcionario militar retirado Nelson Heber Coitinho, domiciliado en José Ellauri 686 apto 502, quien cumplió funciones en el Grupo de Artillería nº 1 en los años 1975 y 1976.

En su mérito, recíbase su declaración en estas actuaciones, cometiéndose el señalamiento de audiencia.

Solicítese al Equipo Especial Auxiliar de la Justicia en Crímenes de Terrorismo de Estado (Asuntos Internos- Ministerio del Interior) se sirva informar a la sede si cuenta con el registro del domicilio de funcionario militar identificado en autos como Sargente Ibáñez, quien en el año 1975 y/ 1976 prestaría funciones en el Grupo de Artillería nº 1, oficiándose.-

LA AUDIENCIA CON COITINHO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 1º DE AGOSTO DE 2014 A LA HORA 14:00

--

Pilar Elhordoy